BOLETÍN

EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Oficina de Participación Ciudadana

índice

- CONGRESO APRUEBA DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE 23 NUEVOS DISTRITOS. 4
- SE APROBÓ QUE EL TRABAJADOR SOCIAL GOCE DE BENEFICIOS LABORALES DE ACUERDO A LA LEY. 5
- CONGRESISTAS DE DISTINTAS BANCADAS CRITICARON AL PRESIDENTE CASTILLO POR SUS DECLARACIONES SOBRE SALIDA AL MAR A BOLIVIA. 6
- REPRESENTACIÓN NACIONAL APROBÓ INSISTIR EN LA APROBACIÓN DE LA LEY QUE CREA SECIGRA AGRARIO Y LA ZONA FRANCA DE CHIMBOTE. 8
- MARTES DEMOCRÁTICO: “PERÚ Y LA OCDE: PROMOVIENDO MEJORES POLÍTICAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE”. 9
- CONFERENCIA VIRTUAL: "TERRORISMO EN EL PERÚ: INICIOS Y CONSECUENCIAS”. 10
- VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO. 12

MARTES DEMOCRÁTICO: TRABAJO INFANTIL: CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.° 5369

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Viernes 4 de febrero de 2022

El Hall de los Pasos Perdidos, alberga los bustos de personajes históricos que contribuyeron a nuestra democracia y al desarrollo de un mejor país.

CONGRESO APRUEBA DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE 23 NUEVOS DISTRITOS

Con 112 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de 23 distritos en los departamentos de Puno, Moquegua, La Libertad, San Martín, Cusco, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Loreto y Amazonas.

Debemos informar que en el periodo legislativo 2016 – 2021 fueron decretados a la Comisión de Descentralización un total de 516 iniciativas legislativas con contenido declarativo. De ellas, 376 declaraban de interés nacional y necesidad publica la creación de distritos.

Se realizará un solo dictamen conjunto acumulando 26 iniciativas que declaran de interés nacional y necesidad pública la creación de los distritos en varios departamentos del país.

Las nuevas circunscripciones consideradas en la futura ley declarativa son: el distrito de Manco Cápac en la provincia del Collao, en Puno; distrito de Chiribaya en la provincia de Ilo, en Moquegua; distrito de San Ignacio en la provincia de Otuzco en La Libertad; distrito de Huingoyacu en la provincia Bellavista en San Martín; distrito de José Gabriel Túpac Amaru Noguera de Surimana, en la provincia de Canas en Cusco; distrito de Aranguay en la provincia de Huanta, en Ayacucho.

Asimismo, se propone la creación del distrito de Culluchaca en la provincia de Huanta en Ayacucho; distrito de Luren en la provincia de Lucanas en Ayacucho; distrito de Pablo Basilio Auqui Huaytalla en la provincia de Cangallo, en Ayacucho; distrito de Sinsimachi, en la provincia de Cutervo en Cajamarca, distrito de Huascahura en la provincia Huamanga en Ayacucho; distrito de Gloria del Sol Naciente en la provincia de Huanta en Ayacucho; distrito de Rancha en la provincia de Huamanga en Ayacucho; distrito de Amparaes en la provincia de Calca en Cusco; distrito de Cuyo Grande en la provincia de Calca en Cusco; distrito de Chiapana en el Collao en Puno; distrito de Mayu Marca de Anco en la provincia de La Mar en Ayacucho, entre otros.

La norma fue exonerada de segunda votación con 110 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.

Más información>> **https://n9.cl/daz4i**

SE APROBÓ QUE EL TRABAJADOR SOCIAL GOCE DE BENEFICIOS LABORALES DE ACUERDO A LA LEY

Por unanimidad (104 votos), el Pleno del Congreso aprobó el dictamen que plantea modificar la Ley 30112 -Ley del Trabajador Social- para que este profesional tenga derecho a desarrollar su labor en un ambiente adecuado para su salud física y mental e integridad personal y percibir una remuneración acorde a la legislación laboral vigente.

También se resolvió que el trabajador social goce de facilidades para que pueda cursar estudios de posgrado, maestría, de especialización o cuando obtenga becas para estudiar en el extranjero.

La sustentación de la propuesta estuvo a cargo de la presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, quien dijo que la entrega de esta ley modificatoria apunta a resolver la problemática por la que atraviesan los trabajadores sociales, porque su ejercicio profesional, según dijo, se encuentra limitado.

«No es suficiente con esta ley. Hay varios aspectos de su realidad profesional en la cual no se definen adecuadamente sus derechos y obligaciones. No existe ningún artículo que delimite el ámbito de aplicación del ejercicio profesional del trabajador social», sostuvo.

Más información>> **https://n9.cl/1iv0d**

CONGRESISTAS DE DISTINTAS BANCADAS CRITICARON AL PRESIDENTE CASTILLO POR SUS DECLARACIONES SOBRE SALIDA AL MAR A BOLIVIA

Parlamentarios de distintas bancadas políticas coincidieron en cuestionar las recientes declaraciones del presidente, Pedro Castillo Terrones, a un medio de prensa internacional, respecto a permitir la salida al mar a Bolivia, vía un referéndum ciudadano.

Al mismo tiempo, saludaron la exposición del canciller Óscar Maúrtua de Romaña, quien subrayó, ante la Representación Nacional, que el gobierno seguirá cumpliendo -de manera absoluta e irrestricta- el mandato constitucional referido a la defensa de la integridad del territorio nacional.

El titular de Relaciones Exteriores concurrió al Pleno en acatamiento a lo dispuesto en la víspera por la Representación Nacional que aprobó -con 71 votos a favor, 43 en contra y una abstención- la Moción de Orden del Día 1859, a efectos que informe si es una política de Estado del actual gobierno aplicar un referéndum para ceder territorio marítimo a Bolivia.

Más información>> **https://n9.cl/v68js**

REPRESENTACIÓN NACIONAL APROBÓ INSISTIR EN LA APROBACIÓN DE LA LEY QUE CREA SECIGRA AGRARIO Y LA ZONA FRANCA DE CHIMBOTE

Con 116 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, el Pleno del Congreso, insistió en la autógrafa de la ley -observada por el Ejecutivo- que crea el Servicio Civil de Graduandos para el Sector Agrario (SECIGRA-AGRARIO), para impulsar la participación de los estudiantes y egresados de las facultades profesionales en la investigación y transferencia tecnológica que contribuirán al cierre de la brecha de los productores agrarios.

ZONA FRANCA EN CHIMBOTE

De otro lado, la Representación Nacional aprobó insistir en la autógrafa de la ley -observada por el Poder Ejecutivo- que propone declarar de interés nacional y de necesidad pública, la creación de la Zona Franca de Chimbote.

La insistencia fue aprobada con 114 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

La congresista Silvia Monteza Facho, presidenta de la Comisión de Economía señaló que la norma tiene por objeto «declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación de la Zona Franca de Chimbote (Zofra Chimbote), para la realización de actividades industriales, agroindustriales, de ensamblaje, de maquila y de servicios».

Aclaró que la presente iniciativa legislativa es declarativa, por lo que no supone gasto al erario público ni condiciona que los requisitos propios de la implementación de una Zona Franca en Chimbote sean satisfechos para la promulgación de la misma.

Más información>> **https://n9.cl/iaoe1**

La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad

El Programa Parlamento Joven, es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la "**Hanns Seidel Stiftung**".

¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable.

Más información>> **https://bit.ly/ParlamentoJoven2022**

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MARTES DEMOCRÁTICO: “PERÚ Y LA OCDE: PROMOVIENDO MEJORES POLÍTICAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE”

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la próxima conferencia virtual del programa Martes Democrático, que abordará el tema: "Perú y la OCDE: Promoviendo mejores políticas para un desarrollo sostenible"; el cual se realizará el martes 8 de febrero de 2022, a las 6:30 p.m., y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es generar un debate sobre los aspectos que favorecerían al Perú tras su incorporación como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y Social (OCDE), así como conocer la experiencia en el mismo proceso de la vecina República de Colombia.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> **http://bit.ly/md-inscripción**

CONFERENCIA VIRTUAL: "TERRORISMO EN EL PERÚ: INICIOS Y CONSECUENCIAS”

Los estudiantes de la Institución de Educación Superior Privado "FIBONACCI” participaron en la conferencia virtual del programa Terrorismo Nunca Más (TNM).

Unos 40 estudiantes se conectaron vía la plataforma Zoom y siguieron con atención la exposición sobre el tema: “TERRORISMO EN EL PERÚ: INICIOS Y CONSECUENCIAS”.

Los participantes conocieron la historia y las acciones terroristas de los años, causantes de muertes y destrucción en nuestro país; asimismo, durante el evento, se motivó a reflexionar y a promover una cultura de paz como característica principal de un sistema democrático.

La exposición estuvo a cargo de los especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana, Vanessa Quiroga y José Luis Martel.

Más información>> **https://bit.ly/TNM-capacitación-virtual**

VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en las visitas virtuales al Palacio Legislativo, sede del Congreso de la República.

El programa de Visitas Guiadas implementó este servicio para que el público en general (en forma individual o grupal) e instituciones públicas y privadas, puedan conocer la historia y belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

El recorrido se efectúa de manera virtual y consiste en la exhibición de una muestra fotográfica que es explicada por un especialista de la Oficina de Participación Ciudadana. El tiempo de duración es de 30 minutos aproximadamente.

Los ciudadanos interesados en participar pueden comunicarse en horario de oficina 9:00 a 17:00 horas.

visitasguiadasplperu@gmail.com
Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723
Más información>>**https://bit.ly/visitas-guiadas-virtual**

MARTES DEMOCRÁTICO: TRABAJO INFANTIL: CAUSAS Y CONSECUENCIAS

En la edición del primero de febrero, el programa Martes Democrático, consideró conveniente desarrollar un tema recurrente y poco enfatizado hacia la conciencia común de nuestro país, hablamos del trabajo infantil, sus causas y consecuencias. El objetivo de esta conferencia fue difundir la normativa vigente y sensibilizar a los participantes respecto a la defensa, erradicación, prevención y cuidado de un problema social como este; contribuyendo a la lucha por erradicar esta actividad que atenta contra la integridad de las niñas, niños y adolescentes.

En palabras de Jorge Alejandro Gonzáles Oré, quien es jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, dio a conocer su postura respecto a no respaldar este tipo de actividad que se ha vuelto insostenible para las autoridades, pero estratégica para el mercado informal en contra de la integridad infantil. Asimismo, resaltó la cruel realidad de nuestro país en la actualidad, dado que una gran parte de la población ha llegado a asimilar como una "situación normal" el hecho de ver laborando a niños y niñas en las calles de las diversas partes del país.

Los expositores invitados dieron a conocer su gran preocupación respecto al tema a tratar para esta edición, con la temática de la terrible situación del trabajo infantil en el país. Por su parte, el representante de la Dirección de Promoción y Protección de Derechos Fundamentales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Mg. Edixon Campos Monasterios, dio a conocer las gráficas exactas en su exposición; en donde se pudo evidenciar que la edad promedio en niños y menores de edad que desarrollan este tipo de labores se extiende desde los 5 hasta los 17 años.

Respecto a la percepción y con base en la estadística, se dio a conocer que un 25% de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional se encuentran realizando trabajo infantil en la actualidad, como consecuencia se obtuvo un incremento inevitable en la tasa de los dos últimos años, el cual muestra al país con un retraso de casi 9 años en comparación al avance del resto de países aledaños. Como muestra de combate y unión ante esta lucha, el representante Campos dio a conocer que el Ministerio ya se encuentra trabajando a través de una campaña comunicacional, en donde se difunde contenido de sensibilización, y se busca recalcar el compromiso constante que tiene el Estado por intentar erradicar este tipo de actos ilegales. De igual forma, se dio a conocer el trabajo constante con diversas entidades, como ejemplo el MINEDU, con quien se encuentra en la elaboración de programas sociales como "Juntos", "Somos Perú", entre otros.

La directora de la Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Senia Ayuque Loayza, manifestó en su exposición que de acuerdo al marco legal es una obligación proteger a los niños, niñas y adolescentes en el país, pues en función a los lineamientos políticos es un deber para los padres de familia el cumplimiento de esta norma como parte de un decreto nacional. Dado que la ley se enmarca en como es que las labores de ejercer un trabajo perjudican al menor de edad para su formación final; asimismo, este organismo se encarga de analizar como se fomenta la violencia a través de estas formas de trabajo. Como ejemplo, la directora Ayuque, dio a conocer que el porcentaje mayor asciende al 40% de aceptación a la violencia como parte de un hecho común y completamente normal.

Con el objetivo de lograr un avance notorio en esta lucha contra la ilegalidad de estas acciones, la entidad ha dispuesto una comisión encargada de velar por los casos que se han identificado, y asimismo fomentar la educación correcta de la autonomía de los niños de acuerdo a sus etapas de crecimiento comunes. Con ello, se prevé tener un mayor alcance por parte del Estado hacia las familias u hogares con casos extremos que carezcan de los recursos, para que esta comisión pueda tomar las acciones necesarias de forma inmediata y no permitir el continuo abuso en menores, puesto que el comercio actual ha ido escalando hasta el punto de la trata de menores para diversos fines deplorables e inhumanos.

Para finalizar esta jornada se contó con la participación del Dr. Martin Yaranga Aguilar, quien es Consultor del Observatorio de Infancia y Medios, su pronunciamiento amplió un poco más el panorama social, para dictaminar un hecho real por el cual atraviesan muchos de estos menores, que son obligados a laborar a temprana edad y es la prohibición de una vida saludable y silvestre como la de cualquier otro niño que si cuenta con los recursos mínimos que pueden proporcionar un hogar estable.

Por su parte y en su rol como consultor, el Dr. Yaranga manifestó a los ciudadanos establecer una reflexión sobre el tipo de vida a futuro de esta población, la cual se ve obligada a continuar con la misma cadena por generaciones disminuyendo completamente la capacidad para su desarrollo humano. Además, para el Dr. Yaranga, la solución a esta problemática social se encuentra en brindar el apoyo a las familias más vulnerables y de extrema pobreza, a su vez, direccionarlos hacia emprender bajo un control constante con el fin de lograr crear una autonomía local que labore de forma independiente y llegar al objetivo final, que sean los padres quienes ocupen el lugar que les corresponde como jefes de hogar y dejen a los niños en su función de goce de vida bajo su derecho constitucional.

Finalmente, el jefe del Área de Educación Ciudadana, el Dr. Yimy Reynaga Alvarado, manifestó a su vez que como ciudadanos deberíamos dejar de normalizar el trabajo en menores de edad partiendo por casa y la única forma de combatirlo desde su perspectiva, es inculcar valores a los nuestros para que estos se replieguen de forma continua. Del mismo modo, no permitir que la única manera de aportar y/o brindar el apoyo necesario a quienes si lo necesitan sea mediante un aspecto económico, sino informarnos y enfatizar en buscar el respaldo judicial y legal válido para ellos.

Más información>>
https://bit.ly/MD-conferencia-virtual

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 01218/2021-CR: Propone derogar las modificatorias al Decreto Supremo N° 010-2018 -Vivienda, Decreto Supremo que aprueba el reglamento especial de Habilitación Urbana y y edificación, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2019-Vivienda y el Decreto Supremo N° 002-2020-Vivienda. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 01217/2021-CR: Propone garantizar la atención directa y personalizadas de los reclamos efectuados por los consumidores o usuarios de bienes y servicios, a través de operadora telefónicas, servicios de Call Centre, Contact Center o similares. **Presente su opinión.**

Proyecto de Ley N.º 01216/2021-CR: Propone derogar la Resolución Viceministerial N° 000018-2022-VMPCIC/MC y por tanto, déjese sin efecto la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación al memorial "El Ojo que Llora" de propiedad de la Asociación Civil Caminos de la Memoria. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 01215/2021-CR: Propone incorporar del numeral 25 del artículo 2 de la Constitución Política. **Presente su opinión.**

Proyecto de Ley N.º 01214/2021-CR: Propone declarar de interés nacional la introducción en la curricula de la educación básica regular el curso de “Liderazgo, Autoestima y Ciudadanía”. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 01213/2021-CR: Propone derogar el Decreto de Urgencia 105-2021, que establece el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector público con menores ingresos. **Presente su opinión.**

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley
y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026

NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **viernes 4 de febrero** las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.**

SABÍA USTED QUE…

… Según el artículo 11 del Reglamento del Congreso de la República, la sesión de Junta Preparatoria es continuada hasta que se cumpla con los asuntos de la agenda. Antes sólo puede ser suspendida.

En primer lugar, se procede a la incorporación formal de los Congresistas electos mediante el juramento, y luego en los días sucesivos a la elección de la Mesa Directiva del Congreso. Sólo pueden participar en la elección y ser incorporados los Congresistas debidamente acreditados y registrados.

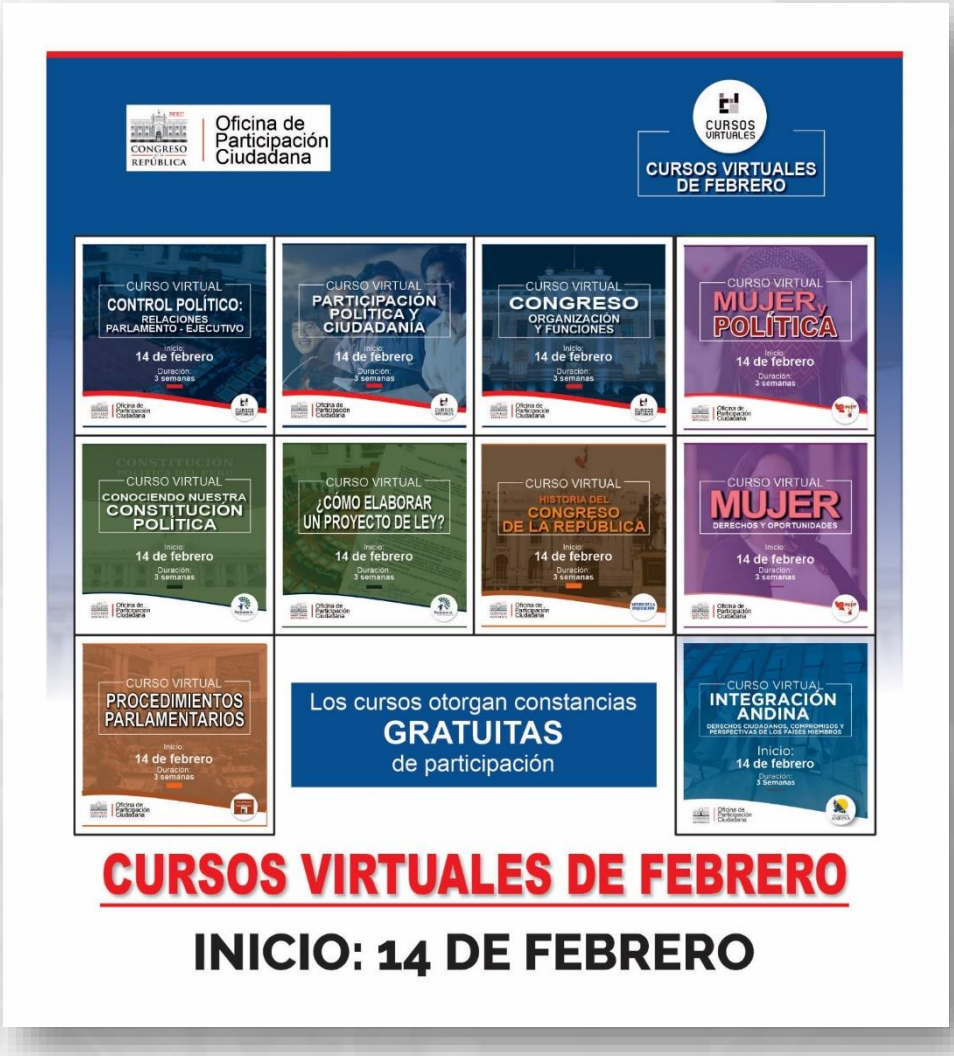

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República invita a participar en los **Cursos Virtuales que se inician a partir del 14 de febrero.**

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1-Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña, pueden ingresar al siguiente enlace: **_http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php** , ir a **inicio**, buscar **Cursos de febrero 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

2-Si la persona es nueva en el aula, deberá crear una cuenta previamente en la siguiente dirección electrónica:
http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php (crear cuenta), llenando sus datos y recibirá la confirmación de su inscripción en su correo. Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse ingresando a Inicio y luego ingresando a **Cursos de febrero 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico: **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónico: **cvirtules.net@gmail.com / admincursos@congreso.gob.pe**

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA

Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
http://www.congreso.gob.pe/participacion/
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147